

CALDERESA

Guayaquil, Noviembre 27 de 1992

INFORME DEL COMISARIO DE CALDERESA, CALDEROS Y REPRESENTACIONES DE ULTRAMAR S.A., A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONIS - TAS SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 1989.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1989, así como el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico que terminó en dicha fecha.

Como es de vuestro conocimiento, en el periodo no se realizó ninguna operación comercial, ocasionando solamente el Costo por la Amortización de los Gastos de Constitución de \$ 30.709,80 por lo tanto, soy de la opinión de que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la Administración.

Adjunto al presente informe encontrarán Uds. los Estados Financieros respectivos.

Atentamente,


Abg. Xavier Valenzuela B.
COMISARIO

